



QGlobalAudit

ASOCIACIÓN PLENA  
INCLUSIÓN ARAGÓN

CUENTAS ANUALES DE  
PYMESFL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

EJERCICIO 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)





**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMESFL emitido  
por un auditor independiente**

A la Asamblea General de

**ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) adjuntas de ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración*

Tal y como se observa en la cuenta de resultados de PYMESFL, los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2017 correspondientes a subvenciones, donaciones y legados ascienden a 848.714,33 euros (véase detalle mostrado en la nota 13.1.2 de la memoria adjunta) y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones a 119.925,33 euros (véase detalle en la nota 12.3 de la memoria adjunta). La realización de los diferentes proyectos y actividades desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones, donaciones y convenios de colaboración requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Entidad prepara la información para llevar a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos, y para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de cada concesión de acuerdo a las convocatorias y a las guías de justificación de gastos. Debido a la importancia de estos ingresos en la cuenta de resultados de la Entidad, hemos considerado las subvenciones, donaciones y convenios de colaboración un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el contraste de todas las altas del ejercicio con la documentación soporte de las mismas y con la justificación de los gastos a cada organismo concesor, y la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos a cada proyecto.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL adjunta, y del control interno que consideren



QGlobalAudit

necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631

  
  
QGlobalAudit  
Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

Miguel Oliván Bascones

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

14 de junio de 2018



## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.





# QGlobalAudit

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

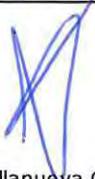
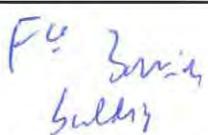
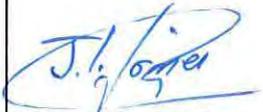
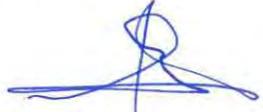
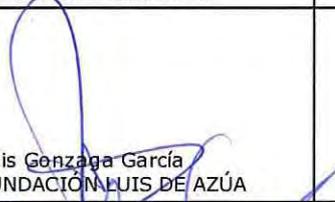
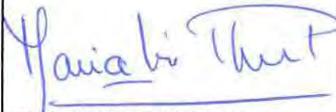
  
  
**QGlobalAudit**  
Pº Independencia, 32, 3º Dcha. • 50004 Zaragoza

**BALANCE DE PYMESFL  
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

ACTIVO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>558.626,81</b>	<b>528.179,34</b>
I. Inmovilizado intangible.	5.2	648,13	1.392,14
III. Inmovilizado material.	5.1	557.543,34	526.582,20
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8.1	435,34	205,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>895.517,80</b>	<b>745.981,54</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6	1.993,32	4.109,92
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.2 y 11.2	327.509,46	625.946,17
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	17	0,00	6.500,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		328,57	325,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.2	565.686,45	109.099,55
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.454.144,61</b>	<b>1.274.160,88</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>807.605,46</b>	<b>692.853,48</b>
A-1) Fondos propios	10	382.815,04	247.782,88
I. Dotación Fundacional/Fondo Social.		51.909,30	51.909,30
1. Dotación Fundacional/Fondo Social.		51.909,30	51.909,30
II. Reservas.		195.873,58	188.524,04
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-116.707,45
IV. Excedente del ejercicio	3	135.032,16	124.056,99
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2.1	424.790,42	445.070,60
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>48.765,39</b>	<b>64.067,45</b>
II. Deudas a largo plazo.	9.1	48.765,39	64.067,45
1. Deudas con entidades de crédito		48.765,39	64.067,45
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>597.773,76</b>	<b>517.239,95</b>
II. Deudas a corto plazo.	9.2	528.888,15	464.011,62
1. Deudas con entidades de crédito.		16.865,08	149.968,85
3. Otras deudas a corto plazo.		512.023,07	314.042,77
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.2 y 11.2	68.885,61	51.871,13
2. Otros acreedores.		68.885,61	51.871,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	1.357,20
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.454.144,61</b>	<b>1.274.160,88</b>

El presente balance expresado en euros, ha sido formulado y firmado por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación en Zaragoza, a 31 de marzo de 2018. (Firmas al dorso)

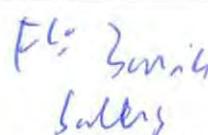
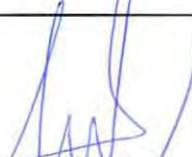
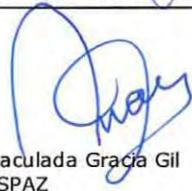
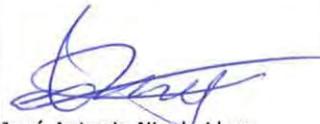
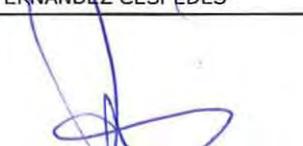
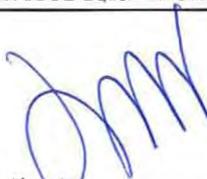
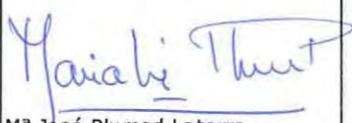
			
Santiago Villanueva Ginés	Presidente	Francisco Saldías Cifuentes AMIBIL	Vocal
			
José Luis Gómez López ANGEL CUSTODIO	Vicepresidente 1º	Ramón Royo Camañes ATADI	Vocal
			
Miguel Ángel López Sánchez ATADES HUESCA	Vicepresidente 2º	José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS	Vocal
			
José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MÁS	Secretario	Inmaculada Gracia Gil ADISPAZ	Vocal
			
Teresa Muntadas Peiro FUNDACIÓN CARMEN FERNANDEZ CESPEDES	Vicesecretaria	José Antonio Nivelá Lloro UTRILLO	Vocal
			
Luis Gonzaga García FUNDACIÓN LUIS DE AZÚA	Tesorero	Javier Olmos García FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	Vocal
			
Alfonso Martín Ondé FUNDACIÓN JOSÉ LUIS ZAZURCA	Vocal	Gregorio Centro Otal KAÍROS	Vocal
			
Juan Royo Abenia	Vocal	Mª José Plumed Latorre AUTISMO ARAGÓN	Vocal



**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.156.674,11</b>	<b>924.112,94</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.1	42.812,77	43.382,77
b) Aportaciones de usuarios	12.1	109.845,34	71.425,67
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.1	119.925,33	78.433,47
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.1.3	848.714,33	730.871,03
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	5.5	35.376,34	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	12.1	<b>5.820,49</b>	<b>1.407,75</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-4.732,22</b>	<b>-12.893,46</b>
a) Ayudas monetarias	12.2	-4.732,22	-12.893,46
<b>6. Aprovisionamientos</b>	12.1	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	12.1	<b>3.523,96</b>	<b>4.213,73</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	12.1	<b>-681.183,18</b>	<b>-587.770,89</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12.1	<b>-357.692,23</b>	<b>-301.780,43</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5.1 y 5.2	<b>-16.154,85</b>	<b>-18.587,96</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	13.1.1	<b>20.280,18</b>	<b>13.901,47</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	15	<b>0,00</b>	<b>110.756,01</b>
<b>14. Otros resultados</b>	12.1	<b>15.083,73</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>141.619,99</b>	<b>133.359,16</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>996,51</b>	<b>992,46</b>
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-7.584,34</b>	<b>-10.294,63</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)</b>		<b>-6.587,83</b>	<b>-9.302,17</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>135.032,16</b>	<b>124.056,99</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	11.1	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>135.032,16</b>	<b>124.056,99</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (+2)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	13.2.1	<b>-10.300,26</b>	<b>-4.750,40</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	13.2.1	<b>-9.979,92</b>	<b>-1.151,07</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2)</b>		<b>-20.280,18</b>	<b>-5.901,47</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-20.280,18</b>	<b>-5.901,47</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)</b>		<b>114.751,98</b>	<b>118.155,52</b>

La presente cuenta de resultados expresada en euros, ha sido formulada y firmada por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación en Zaragoza, a 31 de marzo de 2018. (Firmas al dorso)

 Santiago Villanueva Ginés	Presidente	 Francisco Saldías Cifuentes AMIBIL	Vocal
 José Luis Gómez López ANGEL CUSTODIO	Vicepresidente 1º	 Ramón Royo Camañes ATADI	Vocal
 Miguel Ángel López Sánchez ATADES HUESCA	Vicepresidente 2º	 José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS	Vocal
 José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MÁS	Secretario	 Inmaculada Gracia Gil ADISPAZ	Vocal
 Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNANDEZ CESPÉDES	Vicesecretaria	 José Antonio Nivelá Lloro UTRILLO	Vocal
 Luis Gonzaga García FUNDACIÓN LUIS DE AZÚA	Tesorero	 Javier Olmos García FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	Vocal
 Alfonso Martín Ondé FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA	Vocal	 Gregorio Centro Otal KAIROS	Vocal
 Juan Royo Abenia	Vocal	 Ma José Plumed Latorre AUTISMO ARAGÓN	Vocal



**OGlobalAudit**

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

REVISADO



## MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL – EJERCICIO 2017

### ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	<b>Joaquina Zamora 4, bajos</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>Zaragoza</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>Zaragoza</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	<b>50018</b>
<b>N.I.F.:</b>	<b>G50431956</b>
<b>Nº DE REGISTRO:</b>	<b>05-Z-04046-2004</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>976 738581</b>

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

De acuerdo con el artículo 6 de sus estatutos fundacionales, los fines de la Asociación Plena Inclusión Aragón, anteriormente Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual, es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó el día 16 de julio de 1990 con el objeto de unir a asociaciones, fundaciones y otro tipo de entidades cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El 19 de mayo de 2004, en Asamblea General Extraordinaria, se acordó la modificación de los Estatutos para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 27 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, y transformar su composición como Federación de Asociaciones, en Asociación de personas físicas y jurídicas. Habiendo quedado inscrita, con fecha 2 de noviembre de 2004, en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la Sección Quinta con el nº 05-Z-04046-2004. Modificados parcialmente por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2007 habiendo quedado inscritos en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según resolución de 25 de enero de 2008. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011.

Sus fines son:

- Defender la dignidad y los derechos de cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Promover la integración escolar, laboral y social de cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Promover actitudes sociales positivas hacia cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo.

El Secretario

Jose Francisco Biasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su misión primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 23 de junio de 2017.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que a juicio de los firmantes exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio 2017. En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, la Junta Directiva ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para determinar el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable por otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de manera continua. Las estimaciones realizadas, principalmente, se refieren a la vida útil de los activos inmovilizados (Nota 5), a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 6).

No existen, a juicio de los firmantes, incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior cuando una norma contable así lo indica.

A efectos de información comparativa, este ejercicio 2017 se ha reclasificado al epígrafe "Otros gastos de la actividad" el gasto que en las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2016 aparecía registrado en el epígrafe "Aprovisionamientos" por un importe de 62.663,59 euros, de acuerdo a su naturaleza.

### 2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se han incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, a excepción de un préstamo recibido por la entidad, que se recoge en la partida de "Deudas a largo plazo" por el importe pendiente de amortizar cuyo periodo de vencimiento sea superior a un año y en "Deudas a corto plazo" que recoge la deuda cuyo vencimiento sea dentro de los próximos doce meses.

Los elementos recogidos en varias partidas al cierre del ejercicio 2017 y 2016 eran los siguientes:

Deudas con entidades de crédito	2017	2016
Saldo a largo plazo	48.765,39	64.067,45
Saldo a corto plazo	16.865,08	149.968,85

### 2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales de 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2016.

### 2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores en los estados financieros que se acompañan, que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

## 2.9 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

## 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea Ordinaria la siguiente propuesta de aplicación del resultado, estimando que será aprobada sin cambios significativos:

Base de reparto	2017	2016
Excedente positivo del ejercicio (ahorro)	135.032,16	124.056,99
<b>Total.....</b>	<b>135.032,16</b>	<b>124.056,99</b>

Distribución	2017	2016
A reservas	135.032,16	7.349,54
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	116.707,45
<b>Total.....</b>	<b>135.032,16</b>	<b>124.056,99</b>

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que deberán destinar a la realización de sus fines, al menos el 70% de sus rentas e ingresos. Debiendo destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con los distintos epígrafes que figuran en las cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se valoran en función de su vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables,

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

El inmovilizado intangible de la Entidad está formado exclusivamente por aplicaciones informáticas que se amortizan por el método lineal a razón de un 33% anual.

#### 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4%
Mobiliario otros enseres	10, 6,67, o 4	10%, 15%, 25%
Equipos para procesos de información	4	25%
Vehículos	6,25	16%
Otro inmovilizado	10, 6,7	10%, 15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En el ejercicio actual no se han reconocido pérdidas por deterioro de inmovilizado material.

#### 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad. Al cierre del ejercicio actual, la entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

#### 4.4 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - 1) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - 2) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - 3) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - 1) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - 2) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

#### 4.5 ARRENDAMIENTOS

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

El arrendamiento operativo es aquél que otorga derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

y ganancias.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### 4.6 INMOVILIZADO CEDIDO POR LA ENTIDAD SIN CONTRAPRESTACIÓN

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un período inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

#### 4.7 PERMUTAS

La Entidad no ha realizado permutas, ni en el año actual ni en los precedentes.

#### 4.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 4.8.1 ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Fianzas a largo plazo

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance por el valor depositado sin que posteriormente hayan sido valoradas a coste amortizado utilizando una tasa de interés efectivo debido a la pequeña cuantía que representa.

b) Usuarios, deudores y otras cuentas a cobrar.

Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando una tasa de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las oportunas correcciones valorativas ante la evidencia objetiva de que su valor en libros no sea total o parcialmente recuperable.

Las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, todo ello mediante un seguimiento individualizado de las diferentes partidas teniendo en cuenta, en particular, los riesgos de insolvencia del deudor o de retraso en los flujos de efectivo estimados en el momento de su reconocimiento inicial.

A 31 de diciembre no existen cuentas a cobrar a largo plazo.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y en depósitos bancarios a la vista que son rápidamente realizables y no tienen riesgo de cambios en su valor.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

#### 4.8.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros los débitos, deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados, y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad de la Asociación y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida deducidos los costes incurridos en la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tienen interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

La entidad da de baja los débitos y partidas a pagar cuando se extinguen las obligaciones que los han generado o se transforman en subvenciones, donaciones y legados.

#### 4.9 EXISTENCIAS

La entidad no tiene existencias de ningún tipo.

#### 4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En los ejercicios 2017 y 2016 la entidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

#### 4.11 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La entidad disfruta del derecho de exención del Impuesto sobre Valor Añadido desde el ejercicio 2001.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

#### 4.12 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

A la entidad, declarada de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011, le es de aplicación en cuanto al Impuesto de Sociedades el Título II, Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Cumpliendo con todos los requisitos exigidos por dicha Norma, para el cálculo del Impuesto se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley y se ha estimado la base imponible de acuerdo con su artículo 8.

#### 4.13 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el importe acordado.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento que se aprueba su concesión.

Los ingresos propios por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

#### 4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Junta Directiva de la entidad, en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminables en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

#### 4.15 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo. En el caso de indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

La Entidad no ha adquirido ningún compromiso en materia de pensiones con sus trabajadores.

#### 4.16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Subvenciones, donaciones o legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Se contabilizan como pasivos mientras tienen carácter de reintegrables (bien sea en largo o corto plazo según proceda).
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento de su concesión excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

#### 4.17 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Entidad realiza todas las operaciones con partes vinculadas a valor de mercado.

Se considera empresa del grupo y asociada la FUNDACIÓN SER MAS por haber sido fundada por la Entidad y compartir Presidente.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Jose Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/17
Terrenos	185.436,28			185.436,28
Construcciones	505.164,82			505.164,82
Mobiliario	64.064,81			64.064,81
Equipos para procesos de información	30.523,59	8.715,96		39.239,55
Elementos de transporte	60.551,46			60.551,46
Otro inmovilizado material	78.692,18	1.890,06		80.582,24
<b>Total ...</b>	<b>924.433,14</b>	<b>10.606,02</b>	<b>0,00</b>	<b>935.039,16</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/17
Terrenos	0,00			0,00
Construcciones	171.690,49	10.103,30		181.793,79
Mobiliario	61.044,74	517,51		61.562,25
Equipos para procesos de información	29.703,36	515,11		30.218,47
Elementos de transporte	50.375,74	1.744,00		52.119,74
Otro inmovilizado material	42.585,00	9.216,57		51.801,57
<b>Total ...</b>	<b>355.399,33</b>	<b>22.096,49</b>	<b>0,00</b>	<b>377.495,82</b>

Cesiones de uso sin contraprestación	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/17
Cesión de uso local C/Matías Pastor Sancho	42.451,61		42.451,61	0,00
<b>Total ...</b>	<b>42.451,61</b>	<b>0,00</b>	<b>42.451,61</b>	<b>0,00</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2017	Saldo final 31/12/17
Coste	924.433,14	935.039,16
Amortizaciones	-355.399,33	-377.495,82
Cesión de uso sin contraprestación	-42.451,61	0,00
<b>Valor Neto ...</b>	<b>526.582,20</b>	<b>557.543,34</b>

El importe de cesión de uso sin contraprestación que figuraba en balance al cierre del ejercicio 2016 correspondía al único inmueble que posee la Asociación. Un local sito en la calle Matías Pastor Sancho 7-9 de Zaragoza que fue cedido a la FUNDACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA como se indica en la nota 5.5 de esta memoria, y que al cierre del ejercicio 2017 ha sido cancelado.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Jose Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

**Ejercicio 2016**

Coste	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/16
Terrenos	185.436,28			185.436,28
Construcciones	505.164,82			505.164,82
Mobiliario	63.072,61	992,20		64.064,81
Equipos para procesos de información	30.523,59			30.523,59
Elementos de transporte	49.651,46	10.900,00		60.551,46
Otro inmovilizado material	78.692,18			78.692,18
<b>Total ...</b>	<b>912.540,94</b>	<b>11.892,20</b>	<b>0,00</b>	<b>924.433,14</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/16
Terrenos	0			0,00
Construcciones	151.483,88	20.206,61		171.690,49
Mobiliario	60.272,57	772,17		61.044,74
Equipos para procesos de información	28.841,88	861,48		29.703,36
Elementos de transporte	49.651,46	724,28		50.375,74
Otro inmovilizado material	33.559,53	9.025,47		42.585,00
<b>Total ...</b>	<b>323.809,32</b>	<b>31.590,01</b>	<b>0,00</b>	<b>355.399,33</b>

Cesiones de uso sin contraprestación	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/16
Cesión de uso local C/Matías Pastor Sancho	56.602,15		14.150,54	42.451,61
<b>Total ...</b>	<b>56.602,15</b>	<b>0,00</b>	<b>14.150,54</b>	<b>42.451,61</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2016	Saldo final 31/12/16
Coste	912.540,94	924.433,14
Amortizaciones	-323.809,32	-355.399,33
Cesión de uso sin contraprestación	-56.602,15	-42.451,61
<b>Valor Neto ...</b>	<b>532.129,47</b>	<b>526.582,20</b>

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 156.653,37 euros (155.125,51 euros en 2016).

La Junta Directiva considera que no existen indicios sobre deterioro de los activos materiales por lo que a cierre del ejercicio 2017 y 2016 no se han realizado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

## 5.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/17
Aplicaciones informáticas	9.366,76	389,62		9.756,38
<b>Total ...</b>	<b>9.366,76</b>	<b>389,62</b>	<b>0,00</b>	<b>9.756,38</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/17
Aplicaciones informáticas	7.974,62	1.133,63		9.108,25
<b>Total ...</b>	<b>7.974,62</b>	<b>1.133,63</b>	<b>0,00</b>	<b>9.108,25</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2017	Saldo final 31/12/17
Coste	9.366,76	9.756,38
Amortizaciones	-7.974,62	-9.108,25
<b>Valor Neto ...</b>	<b>1.392,14</b>	<b>648,13</b>

### Ejercicio 2016

Coste	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/16
Aplicaciones informáticas	9.366,76			9.366,76
<b>Total ...</b>	<b>9.366,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.366,76</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/16
Aplicaciones informáticas	6.826,13	1.148,49		7.974,62
<b>Total ...</b>	<b>6.826,13</b>	<b>1.148,49</b>	<b>0,00</b>	<b>7.974,62</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2016	Saldo final 31/12/16
Coste	9.366,76	9.366,76
Amortizaciones	-6.826,13	-7.974,62
<b>Valor Neto ...</b>	<b>2.540,63</b>	<b>1.392,14</b>

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 6.116,20 euros (6.116,20 euros en 2016).

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco-Gracia

Santiago Villanueva Ginés

### 5.3 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Con fecha 9 de enero 2006, la entidad formalizó un contrato de arrendamiento, anualmente renovable, de una plaza de garaje sita en la calle Luis Legaz Lacambra nº 22-24 de Zaragoza. En la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 se han incluido gastos de éste arrendamiento por importe de 1.094,80 euros (960,53 euros en 2016).

Con fecha 2 de diciembre de 2013 la entidad formalizó un contrato de arrendamiento con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU de un local sito en la calle Emmeline Pankhurst nº 46 de Zaragoza. El contrato inicialmente pactado con una duración de tres años, se prorrogará automáticamente, cumplida la vigencia del mismo y posteriormente un año cualquiera de sus prorrogas, si llegada la fecha de vencimiento ninguna de las partes comunica fehacientemente a la otra con dos meses de antelación su intención de resolver el contrato. Los gastos incluidos por este concepto en el ejercicio 2017 han ascendido a 1.099,92 euros (1.099,22 euros en 2016).

La entidad tiene formalizado un contrato de renting por un equipo multifunción Siemens IR-ADV C 5235i (número de contrato W272740) firmado el 28 de enero de 2015 por un periodo de 60 meses:

Denominación del bien	Coste en origen	Duración Contrato	Años Transcurridos	Cuotas satisfechas al inicio del ejercicio	Cuotas pagadas en el ejercicio	Cuotas Pendientes
Equipo multifunción Siemens IR-ADV C5235i	5.969,40	5 años	3	2.387,70	1.193,85	2.387,85

Las cantidades anteriormente reseñadas son excluido el I.V.A. correspondiente al tipo vigente que la arrendataria repercute en cada una de sus cuotas.

### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

#### Inmueble cedido a la Entidad

Con fecha 14 de noviembre de 1997, la Fundación ONCE, cedió gratuitamente y "en precario" el derecho de usufructo del local que es sede social de la Asociación, sito en la calle Emmeline Pankhurst nº 4, hoy denominada Joaquina Zamora, de Zaragoza, inscrito en el Registro de la Propiedad nº 8 de Zaragoza, en el tomo 2.161, folio 140, finca 13.011, condicionando dicha cesión a la utilización continuada e ininterrumpida del local a la finalidad propia de las actividades que desarrolla la Asociación para el cumplimiento fiel de los fines para los que fue creada. La entidad estima que el valor en el mercado de alquiler de dicho local ascendería a unos 24.469 euros anuales en 2017 (24.084 euros anuales en 2016).

#### Inmueble cedido por la Entidad

Con fecha 2 de enero de 2015, la Entidad cedió el uso en precario por un periodo de cinco años, hasta el 31 de diciembre de 2019, a la Fundación Atención Temprana con CIF G50991272 una porción de 158 m2 del local sito en la calle Matías Pastor Sancho 7-9 de Zaragoza. Como quiera que para su adquisición y dotación de equipamientos se había obtenido subvención del IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales), obligándose FEAPS ARAGÓN a destinarlo durante un periodo de treinta años a sus fines y que la utilización que se le va a dar en la Fundación Atención Temprana es el mismo que el inicialmente previsto por FEAPS ARAGÓN, ésta entidad, solicitó autorización al IASS para efectuar la referida cesión en precario, que fue autorizada por Orden del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de fecha 27 de octubre de 2014, estando dicha autorización condicionada al cumplimiento de todos los requisitos en virtud de los cuales se otorgó la subvención en fecha 21 de noviembre de 2006.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

El valor de la cesión concedida se calculó de acuerdo al criterio establecido para las cesiones temporales de inmovilizado por un periodo inferior a su vida útil con referencia al importe de la amortización correspondiente al periodo de la cesión tal como se establece en el PGC aplicable a las entidades sin fines lucrativos aprobado por R.D. 1491/2011. Esto dió lugar a la correspondiente ayuda no monetaria en el ejercicio 2015 por un importe de 70.752,69 euros.

Este ejercicio 2017, con fecha 30 de junio de 2017, se ha rescindido la cesión de uso, registrándose un ingreso en el epígrafe 1. e) "Reintegro de ayudas y asignaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 35.376,34 euros, correspondiente al periodo no disfrutado de la cesión.

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Desglose del epígrafe B.II del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia". Los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 han sido los que a continuación se relacionan:

### Ejercicio 2017

	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2017
Usuarios deudores	4.287,55	90.554,56	92.671,16	2.170,95
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	13.406,51	45.376,77	45.376,77	13.406,51
Deterioro de valor	-13.584,14			-13.584,14
<b>Total...</b>	<b>4.109,92</b>	<b>135.931,33</b>	<b>138.047,93</b>	<b>1.993,32</b>

### Ejercicio 2016

	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2016
Usuarios deudores	1.982,25	74.815,89	72.510,59	4.287,55
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	13.406,51	43.382,77	43.382,77	13.406,51
Deterioro de valor	-13.584,14			-13.584,14
<b>Total...</b>	<b>1.804,62</b>	<b>118.198,66</b>	<b>115.893,36</b>	<b>4.109,92</b>

Estas cuentas recogen los movimientos con usuarios por servicios recibidos así como también las cuotas anuales que pagan las entidades asociadas.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

## 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Desglose del epígrafe C.IV del Pasivo del Balance "Beneficiarios - Acreedores". Los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 han sido los que a continuación se relacionan:

### Ejercicio 2017

	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2017
Beneficiarios acreedores	0	6.133,53	6.133,53	0,00
<b>Total...</b>	<b>0</b>	<b>6.133,53</b>	<b>6.133,53</b>	<b>0,00</b>

### Ejercicio 2016

	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2016
Beneficiarios acreedores	0	12.893,46	12.893,46	0,00
<b>Total...</b>	<b>0</b>	<b>12.893,46</b>	<b>12.893,46</b>	<b>0,00</b>

Estas cuentas recogen los movimientos con entidades asociadas por ayudas concedidas.

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>230,00</b>
(+) Altas	75,00
(-) Salidas y reducciones	-100,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2016</b>	<b>205,00</b>
(+) Altas	230,34
(-) Salidas y reducciones	0,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2017</b>	<b>435,34</b>

Las cuantías reflejadas responden a fianzas constituidas valoradas por el nominal desembolsado

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

## 8.2 CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>-13.584,14</b>
(+) Corrección por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016</b>	<b>-13.584,14</b>
(+) Corrección por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017</b>	<b>-13.584,14</b>

Este deterioro corresponde a "Usuarios y otros de deudores de la actividad propia". (véase nota 6).

## 9 PASIVOS FINANCIEROS

### 9.1 CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

La entidad concertó un préstamo con garantía hipotecaria con Caja de Ahorros La Inmaculada de Aragón (hoy Ibercaja Banco S.A.). Dicho préstamo se formalizó en escritura pública otorgada ante el Notario de Zaragoza D. Esteban Sánchez Sánchez con fecha 6 de noviembre de 2006 bajo número de protocolo 2811 recayendo la garantía hipotecaria sobre el local comercial sito en Zaragoza, calle Matías Pastor Sancho nº 7-9. El importe total del préstamo obtenido ascendió a 192.000,00 euros. La entidad está obligada a la devolución del capital de este préstamo antes del quince de noviembre del dos mil veintiuno.

A 31 de diciembre de 2017 el importe pendiente de pago ascendía a 64.067,41 euros (78.697,43 euros en 2016) , según el siguiente desglose:

Año	2018	2019	2020	2021	Resto hasta su vencimiento	Total
<b>Importe</b>	15.302,02	16.005,19	16.740,52	16.019,68	0,00	<b>64.067,41</b>

### 9.2 DEUDAS CON GARANTÍA HIPOTECARIA

El préstamo detallado en el punto 9.1 de esta misma nota está sujeto a garantía hipotecaria tal y cómo se indica en dicho punto.

### 9.3 IMPAGO E INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno del principal o intereses del préstamo descrito en el punto 9.1 de esta misma nota.

### 9.4 OTRAS DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La entidad dispone de un contrato de cuenta de crédito renovada el 30/11/2017 con Ibercaja Banco S.A. con vencimiento 30/11/2018. Tiene un límite de 100.000 euros, el tipo de interés es del Euribor a 3 meses más un diferencial 3,50% y, figura en balance por el importe dispuesto que al cierre del ejercicio ascendía a 880,71 euros, 92.954,43 euros en el ejercicio anterior.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Jose Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

Asimismo, dispone de un segundo contrato de cuenta de crédito renovado el 01/10/2017 con Banco Santander S.A. con vencimiento 01/10/2018. Tiene un límite de 100.000 euros, el tipo de interés es del Euribor a 12 meses más un diferencial del 3,70% y, figura en balance por el importe dispuesto que al cierre del ejercicio ascendía a 66,62 euros, 40.346,20 euros en el ejercicio anterior.

## 9.5 AVALES PRESTADOS

### A FUNDACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 16/04/2010 adjudicó provisionalmente a FUNDACION ATENCION TEMPRANA (con domicilio social en Zaragoza, Urbanización Parque de Roma, bloque A, casa 4F) tres lotes del contrato de Servicio de atención temprana para Zaragoza y provincia durante el periodo entre el 1 de Junio de 2010 al 31 de diciembre de 2019. Tras constituir garantía del 5% sobre el total adjudicado: 20.157.045,28 euros, es decir 1.007.852,28 euros se publicó Boletín Oficial de Aragón nº 104 de 3/05/2010 la adjudicación definitiva de dichos contratos. Posteriormente, con fecha 26 de julio de 2011, FUNDACION ATENCION TEMPRANA firmó con CAI (hoy Ibercaja Banco S.A.) una "póliza de garantía para la concesión de fianzamientos y avales con limite rotativo y con afianzamiento" con un límite de 944.000 euros, siendo garantes con carácter solidario e ilimitado, los patronos, FUNDACIÓN RAMON REY ARDID y ASOCIACION ARAGONESA DE ENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ahora denominada ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN. Ésta última por acuerdo de su Asamblea General celebrada el 22 de junio de 2011.

Al cierre del ejercicio 2017 el importe de los avales depositados ante el IASS ascendían a 269.057 euros (382.560 euros en 2016).

## 10 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2017	Mov. DEBE	Mov. Haber	Saldo final 31/12/2017
101. Fondo social	51.909,30			51.909,30
113. Reservas voluntarias	188.524,04		7.349,54	195.873,58
121. Excedente negativo 2013	-29.060,87		29.060,87	0,00
121. Excedente negativo 2015	-87.646,58		87.646,58	0,00
129. Excedente del ejercicio	124.056,99	135.032,16	-124.056,99	135.032,16
<b>Total...</b>	<b>247.782,88</b>	<b>135.032,16</b>	<b>0,00</b>	<b>382.815,04</b>

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2016	Mov. DEBE	Mov. Haber	Saldo final 31/12/2016
101. Fondo social	51.909,30			51.909,30
113. Reservas voluntarias	188.524,04			188.524,04
121. Excedente negativo 2013	-29.060,87			-29.060,87
121. Excedente negativo 2015	0,00	-87.646,58		-87.646,58
129. Excedente del ejercicio	-87.646,58	87.646,58	124.056,99	124.056,99
<b>Total...</b>	<b>123.725,89</b>	<b>0,00</b>	<b>124.056,99</b>	<b>247.782,88</b>

No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

## 11 SITUACIÓN FISCAL.

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación esta acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por la aplicación de los artículos 6, 7 y 8 de dicha Ley, todas las actividades realizadas por la asociación están exentas del Impuesto de Sociedades. En consecuencia, la base imponible de la Entidad es cero y no existe gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.

No existen bases imponibles negativas pendientes de aplicación ni incentivos fiscales pendientes de aplicación.

La conciliación del Resultado Contable y la Base imponible fiscal es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Excedente antes de impuestos</b>	135.032,16	124.056,99
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Aumentos (art. 8.2 Ley 49/2002)	1.067.687,92	931.327,37
Disminuciones (arts. 6 y 7 Ley 49/2002)	-1.202.720,08	-1.055.384,36
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>		
Cuota íntegra		
Deducciones		
<b>Gastos por Impuesto de Sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La entidad tiene pendiente de comprobación todos los ejercicios no prescritos. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 11.2 COMPOSICIÓN DEL SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

	2017		2016	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instituto Aragonés Servicios Sociales			268.137,88	
Ayuntamiento Zaragoza	1.440,00		2.000,00	
Instituto de la Mujer (M <sup>o</sup> Sanidad, Serv.Sociales e Igualdad)			1.925,00	
H.P.Deudora por devolución IS	1.245,74		188,55	
HP Acreedor por IVA		2.754,47		12,65
HP Retenciones a cuenta IRPF		17.273,39		15.129,45
Organismos SS Acreedores		19.129,90		18.589,31
<b>Totales</b>	<b>2.685,74</b>	<b>39.157,76</b>	<b>272.251,43</b>	<b>33.731,41</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

### 11.3 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos estando pendientes de comprobación los ejercicios no prescritos.

## 12 INGRESOS Y GASTOS.

### 12.1 DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Partida	Gastos 2017	Gastos 2016
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>4.732,22</b>	<b>12.893,46</b>
Ayudas monetarias	4.732,22	12.893,46
<b>Gastos de personal</b>	<b>681.183,18</b>	<b>587.770,89</b>
Sueldos	511.618,32	443.744,51
Cargas sociales	159.408,48	141.378,96
Otros gastos sociales	10.156,38	2.647,42
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>357.692,23</b>	<b>301.780,43</b>
Arrendamientos y cánones	32.527,48	29.596,61
Reparaciones y conservación	28.878,32	22.985,91
Servicios de profesionales independientes	68.967,48	67.298,25
Primas de seguros	6.792,64	5.430,61
Servicios bancarios y similares	2.628,25	1.042,12
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	40.397,14	32.508,52
Suministros	26.242,64	26.041,69
Otros servicios	150.506,83	116.182,43
Otros tributos	751,42	690,02
Otras pérdidas en gestión corriente	0,03	4,27

Partida	Ingresos 2017	Ingresos 2016
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>152.658,11</b>	<b>114.808,44</b>
Cuota de usuarios	109.845,34	71.425,67
Cuota de afiliados	42.812,77	43.382,77
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>119.925,33</b>	<b>78.433,47</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>5.820,49</b>	<b>1.407,75</b>
Venta de bienes	2.820,49	1.407,75
Prestación de servicios	3.000,00	0,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>3.523,96</b>	<b>4.213,73</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	3.523,96	4.213,73

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

**12.2 DESGLOSE DE LAS PARTIDAS 3.a) "AYUDAS MONETARIAS" Y 3.b) "AYUDAS NO MONETARIAS" DE LA CUENTA DE RESULTADOS**

3a) Desglose de las Ayudas monetarias concedidas	Importe	Importe
	2017	2016
APA AFADI CAMP		150
ADEA	275,00	275,00
AMPA C.E.E. Jean Piaget (antes Parque Goya)		150
APA CEDES		150
APA Colegio Alborada		150
APA Colegio Arboleda		150
APA Colegio Gloria Fuertes		150
APA Colegio Rincón de Goya		150
APA. ULTREYA Colegio Los Pueyos		150
ARADIS		5334,9
ARAGONESA VOLUNTARIADO	50,00	80
ASIMAZ		150
Asoc. ALIND ARAGON		150
Asoc. ARTIGA		150
Asoc. BINET		150
Asoc. KALATHOS		150
Asoc. Puerta del Mediterraneo		150
Asoc. SINDROME X FRAGIL		150
AUTISMO ARAGÓN		150
CERMI	1.000,00	1.000,00
Confederación (Feaps Madrid)	3.407,22	3.353,56
FUNDACIÓN LUIS AZUA		150
FUNDACION SER MAS		150
KAIROS		150
<b>Total</b>	<b>4.732,22</b>	<b>12.893,46</b>

**Partida 1.e)** Durante el ejercicio 2015 se concedió una ayuda no monetaria a la Fundación Atención Temprana consistente en la cesión de parte de un local sito en la calle Matías Pastor Sancho 7-9-11 de Zaragoza (véase nota 5.5). La valoración de la cesión se estimó en 70.752,69 euros correspondiente a la amortización a practicar en el referido periodo. Este ejercicio 2017, con fecha 30 de junio de 2017, se ha rescindido la cesión de uso, registrándose un ingreso por un importe de 35.376,34 euros, correspondiente al periodo no disfrutado de la cesión.

### 12.3 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES

A.1c) Promociones, patrocinios y colaboraciones Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado al Resultado del ejercicio 2017	Pendiente de imputar a Resultados
La Caixa - Proyecto ZARA GOZADA	2016	2016/2017	30.560,00	25.078,33	0,00
Plena Inclusión (Conf. FEAPS) - ONCE Refuerzo 2017	2017	2017	46.397,00	46.397,00	0,00
Fundación Once - Responsabilidad social 2017	2017	2017	25.000,00	25.000,00	0,00
Proyectos Bankia	2017	2017	16.250,00	16.250,00	0,00
Ayto Zaragoza Accion Social	2017	2017	7.200,00	7.200,00	0,00
<b>Totales</b>			<b>125.407,00</b>	<b>119.925,33</b>	<b>0,00</b>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 15.083,73 euros en 2017 y a 0,00 euros en 2016.



ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

## 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

### 13.1 IMPORTE Y CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

#### 13.1.1 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Ámbito	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio 2017	Total imputado a Resultados hasta 31/12/17	Pendiente de imputar a Resultados a 31/12/17
DGA (IASS)- Local c/Matías Pastor Sancho	Autonómico	2007	plurianual	416.700,00	104.426,64	6.401,16	110.827,80	305.872,20
DGA (IASS)- Obra mayor local c/Matías Pastor Sancho	Autonómico	2008	plurianual	150.000,00	59.602,37	3.899,10	63.501,47	86.498,53
Caja España- Sala Multisensorial	Privado	2007	plurianual	30.000,00	18.949,32	4.500,00	23.449,32	6.550,68
Caja España- Sala Fisioterapia	Privado	2008	plurianual	28.000,00	4.119,49	4.200,00	8.319,49	19.680,51
ONCE - Vehículo	Privado	2016	plurianual	8.000,00	531,58	1.279,92	1.811,50	6.188,50
<b>Totales</b>				<b>632.700,00</b>	<b>187.629,40</b>	<b>20.280,18</b>	<b>207.909,58</b>	<b>424.790,42</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

13.1.2 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Entidad concedente y programa financiado con la subvención, patrocinio , colaboración etc...	Ámbito	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio 2017	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Confederación FEAPS - IMSERSO Vacaciones 16/17	Estatal	2016	2016-2017	36.416,69	29.775,82	6.640,87	36.416,69	0,00
ONCE - IMSERSO Vacaciones 16/17	Estatal	2016	2016-2017	2.731,26	2.037,69	693,57	2.731,26	0,00
Fundación Atención Temprana-Donación cumplimiento fines estatutarios	Autonómico	2017	2017	3.780,00	0,00	3.780,00	3.780,00	0,00
IASS Zaragoza - Itinerarios Integrados de Inserción PDI	Autonómico	2017	2017	48.303,53	0,00	48.303,53	48.303,53	0,00
IASS Proyectos 2017	Autonómico	2017	2017	350.000,00	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Reclusos y exreclusos	Estatal	2017	2017	18.907,90	0,00	18.907,90	18.907,90	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Ciudadanía Activa	Estatal	2017	2017	55.170,21	0,00	55.170,21	55.170,21	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Apoyo a Familiares de PCDI	Estatal	2017	2017	113.918,95	0,00	113.918,95	113.918,95	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Exclusión Social	Estatal	2017	2017	79.205,37	0,00	79.205,37	79.205,37	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Envejecimiento	Estatal	2017	2017	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Salud mental	Estatal	2017	2017	15.615,99	0,00	15.615,99	15.615,99	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Apoyo a mujeres	Estatal	2017	2017	6.250,00	0,00	6.250,00	6.250,00	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Accesibilidad cognitiva	Estatal	2017	2017	6.818,18	0,00	6.818,18	6.818,18	0,00
Ministerio-Programas 0,7 Insercción sociolaboral (empleo)	Estatal	2017	2017	53.909,88	0,00	53.909,88	53.909,88	0,00
IASS ISPEDIS	Autonómico	2017	2017	18.644,34	0,00	18.644,34	18.644,34	0,00
Instituto Aragonés de la juventud (O.J.A. OFICINA JUVENIL ACCESIBLE)	Autonómico	2017	2017	7.771,50	0,00	7.771,50	7.771,50	0,00
Auditoria LOPD	Privado	2017	2017	650,00	0,00	650,00	650,00	0,00
Confederación FEAPS - IMSERSO Vacaciones 17/18	Estatal	2017	2017-2018	30.013,49	0,00	26.185,40	26.185,40	3.828,09
ONCE - IMSERSO Vacaciones 17/18	Estatal	2017	2017-2018	1.779,64	0,00	1.779,64	1.779,64	0,00
Fundación ONCE - Cesión uso local Joaquina Zamora	Privado	2017	2017	24.469,00	0,00	24.469,00	24.469,00	0,00
<b>Totales</b>				<b>884.355,93</b>	<b>31.813,51</b>	<b>848.714,33</b>	<b>880.527,84</b>	<b>3.828,09</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

### 13.2 MOVIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS QUE APARECEN EN EL BALANCE.

#### 13.2.1 SUBVENCIONES DE CAPITAL

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
13000000	Subvención Gob. Aragón c/ local Matias Pastor	312.273,36		6.401,16	305.872,20
13000001	Subvención obras local Matias Pastor	90.397,63		3.899,10	86.498,53
13200002	Convº Sala Multisensorial	11.050,68		4.500,00	6.550,68
13200003	Convº Sala Fisioterapia	23.880,51		4.200,00	19.680,51
13210000	Convº Adquisición vehículo	7.468,42		1.279,92	6.188,50
	<b>Totales</b>	<b>445.070,60</b>	<b>0,00</b>	<b>20.280,18</b>	<b>424.790,42</b>

(1) Como ya se ha informado en la Nota 5.5 de ésta memoria, la Asociación acordó ceder a la Fundación Atención Temprana el uso en precario por un periodo de cinco años de una porción del local sito en la calle Matías Pastor Sancho 7-9 de Zaragoza previa autorización por el IASS el cual había otorgado subvenciones para su adquisición y dotación de equipamientos. De acuerdo al PGC aplicable a las entidades sin fines lucrativos aprobado por R.D. 1491/2011, el valor de la cesión de uso sin contraprestación concedida ha tenido su reflejo en libros de acuerdo al criterio establecido para las cesiones temporales de inmovilizado por periodo inferior a su vida útil y correlativamente se ha imputado al ejercicio la parte de subvención que hubiera sido imputable a dicho periodo.

(2) Ante la imposibilidad dar el uso previsto a la sala de fisioterapia, en el ejercicio 2016 se comenzó a utilizar para otros fines propios de la entidad; por ello la entidad comenzó su amortización y la correspondiente imputación a resultados de la subvención en el ejercicio 2016.

#### 13.2.2 DEUDA A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
52200000	Deudas a C.P. transformables en subvenc.	-32.412,77	31.793,13	60.377,81	-3.828,09
	<b>Totales</b>	<b>-32.412,77</b>	<b>31.793,13</b>	<b>60.377,81</b>	<b>-3.828,09</b>

Las deudas a corto plazo transformables en subvenciones recogen los importes recibidos en concepto de subvenciones pendientes de justificar a 31 de diciembre de 2017 de 3.828,09 euros correspondientes a subvenciones de explotación (7.334,44 euros correspondientes a subvenciones de explotación, y 25.078,33 euros en concepto de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones en el ejercicio 2016).

### 13.3 INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Ejercicio 2017	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal
Subvenciones de capital	632.700,00	66.000,00	566.700,00	
Subvenciones de explotación	884.355,93	25.119,00	428.499,37	430.737,56
<b>Totales</b>	<b>1.517.055,93</b>	<b>91.119,00</b>	<b>995.199,37</b>	<b>430.737,56</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villarueva Ginés

## 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla, no obstante, se detalla un resumen de las actividades realizadas por la entidad, ampliando la información de las mismas en la memoria de actividades:

GASTOS/INVERSIONES	Proyectos IASS			INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD (O.J.A. OFICINA JUVENIL ACCESIBLE)			Vacaciones IMSERSO + Gestión vacaciones IMSERSO		
	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	240.164,35	0,00	240.164,35	7.152,51	6.338,41	13.490,92	5.097,59	0,00	5.097,59
Otros gastos de la actividad	108.929,35	0,00	108.929,35	625,00	3.913,96	4.538,96	44.557,50	0,00	44.557,50
Amortización de inmovilizado	0,00	1.065,16	1.065,16	0,00	23,65	23,65	0,00	186,85	186,85
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>349.093,70</b>	<b>1.065,16</b>	<b>350.158,86</b>	<b>7.777,51</b>	<b>10.276,02</b>	<b>18.053,53</b>	<b>49.655,09</b>	<b>186,85</b>	<b>49.841,94</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	909,92	0,00	909,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>909,92</b>	<b>0,00</b>	<b>909,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>350.003,62</b>	<b>1.065,16</b>	<b>351.068,78</b>	<b>7.777,51</b>	<b>10.276,02</b>	<b>18.053,53</b>	<b>49.655,09</b>	<b>186,85</b>	<b>49.841,94</b>

El Secretario

José Francisco Blasco-Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

GASTOS/INVERSIONES	Programas 0,7% IRPF			Once Refuerzo Plan Estratégico			Once Responsabilidad Social			IASS Inclusión Social y Laboral		
	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable (**)	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	1.275,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	1.275,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	293.710,95	0,00	293.710,95	7.813,39	8.517,37	16.330,76	15.201,88	14.085,80	29.287,68	44.292,33	2.926,51	47.218,84
Otros gastos de la actividad	73.649,16	0,00	73.649,16	38.088,01	247,58	38.335,59	9.801,16	2.152,83	11.953,99	4.011,20	0,00	4.011,20
Amortización de inmovilizado	0,00	1.094,98	1.094,98	0,00	141,20	141,20	0,00	76,08	76,08	0,00	147,00	147,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>367.360,11</b>	<b>1.094,98</b>	<b>368.455,09</b>	<b>47.176,40</b>	<b>8.906,15</b>	<b>56.082,55</b>	<b>25.003,04</b>	<b>16.314,71</b>	<b>41.317,75</b>	<b>48.303,53</b>	<b>3.073,51</b>	<b>51.377,04</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>367.360,11</b>	<b>1.094,98</b>	<b>368.455,09</b>	<b>47.176,40</b>	<b>8.906,15</b>	<b>56.082,55</b>	<b>25.003,04</b>	<b>16.314,71</b>	<b>41.317,75</b>	<b>48.303,53</b>	<b>3.073,51</b>	<b>51.377,04</b>

(\*\*) Los gastos de personal incluidos coinciden con el gasto contable. La Entidad en su justificación ha calculado dicho gasto conforme al precio/hora de acuerdo a la convocatoria de la subvención y a la guía de justificación de operaciones cofinanciadas por el IASS y el Fondo Social Europeo.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

GASTOS/INVERSIONES	Proyecto Zaragozaada Caixa			Proyecto Bankia Empleo			Ayto. Zaragoza - Igualdad y Conciliacion Familiar			IASS ISPEDIS		
	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL	Gasto justificado subvencionable (**)	Aportación de la entidad (propia y cofinanciada)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	17.539,04	5.499,42	23.038,46	16.186,27	0,00	16.186,27	7.200,00	15.364,28	22.564,28	17.196,90	1.690,14	18.887,04
Otros gastos de la actividad	7.539,29	800,90	8.340,19	63,73	0,00	63,73	0,00	0,00	0,00	1.447,44	0,00	1.447,44
Amortización de inmovilizado	0,00	76,32	76,32	0,00	49,45	49,45	0,00	21,91	21,91	0,00	56,74	56,74
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>25.078,33</b>	<b>6.376,64</b>	<b>31.454,97</b>	<b>16.250,00</b>	<b>49,45</b>	<b>16.299,45</b>	<b>7.200,00</b>	<b>15.386,19</b>	<b>22.586,19</b>	<b>18.644,34</b>	<b>1.746,88</b>	<b>20.391,22</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.078,33</b>	<b>6.376,64</b>	<b>31.454,97</b>	<b>16.250,00</b>	<b>49,45</b>	<b>16.299,45</b>	<b>7.200,00</b>	<b>15.386,19</b>	<b>22.586,19</b>	<b>18.644,34</b>	<b>1.746,88</b>	<b>20.391,22</b>

(\*\*) Los gastos de personal incluidos coinciden con el gasto contable. La Entidad en su justificación ha calculado dicho gasto conforme al precio/hora de acuerdo a la convocatoria de la subvención y a la guía de justificación de operaciones cofinanciadas por el IASS y el Fondo Social Europeo.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

GASTOS/INVERSIONES	Otras actividades	Total actividades				No imputados a las actividades	TOTAL
	Aportación de la entidad financiación propia o subvencionada	Gasto justificado subvencionable (a)	Aportación entidad financiación propia (*) (b)	Aportación entidad cofinanciada	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A ACTIVIDADES (a) + (b)		
Gastos por ayudas y otros	3.457,22	1.275,00	3.457,22	0,00	4.732,22	0,00	<b>4.732,22</b>
a) Ayudas monetarias	3.457,22	1.275,00	3.457,22	0,00	4.732,22	0,00	<b>4.732,22</b>
Gastos de personal	2.370,49	671.555,21	9.627,97	47.164,45	681.183,18	0,00	<b>681.183,18</b>
Otros gastos de la actividad	32.667,34	288.711,84	33.247,52	6.535,09	321.959,36	35.732,87	<b>357.692,23</b>
Amortización de inmovilizado	4.791,40	0,00	7.730,75	0,00	7.730,75	8.424,10	<b>16.154,85</b>
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.584,34	<b>7.584,34</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>43.286,45</b>	<b>961.542,05</b>	<b>54.063,46</b>	<b>53.699,54</b>	<b>1.015.605,51</b>	<b>51.741,31</b>	<b>1.067.346,82</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.048,71	909,92	9.048,71	0,00	9.958,63	1.037,01	<b>10.995,64</b>
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.629,98	<b>14.629,98</b>
<b>Subtotal Recursos inversiones</b>	<b>9.048,71</b>	<b>909,92</b>	<b>9.048,71</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958,63</b>	<b>15.666,99</b>	<b>25.625,62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52.335,16</b>	<b>962.451,97</b>	<b>63.112,17</b>	<b>53.699,54</b>	<b>1.025.564,14</b>	<b>67.408,30</b>	<b>1.092.972,44</b>

(\*) Incluye columna "Otras actividades"

El Secretario

Jose Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

## 15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, establece en su artículo 3.2º que estas entidades deben destinar a la realización de los fines al menos el 70% de las rentas e ingresos, destinando el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)						IMPORTE PENDIENTE	
					%	Importe		2012	2013	2014	2015	2016		
					2013	-37.105,91			1.023.236,40	986.130,49	70,00%	690.291,34		1.020.660,97
2014	8.045,04		973.600,86	981.645,90	70,00%	687.152,13	964.473,22		964.473,22					0,00
2015	-87.646,58		1.077.301,67	989.655,09	70,00%	692.758,56	1.076.534,70			1.076.534,70				0,00
2016	124.056,99		865.661,08	989.718,07	70,00%	692.802,65	869.562,58				869.562,58			0,00
2017	135.032,16		1.015.605,51	1.150.637,67	70,00%	805.446,37	1.027.813,31					1.027.813,31		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>142.381,70</b>	<b>0,00</b>	<b>3.939.800,01</b>	<b>3.947.149,55</b>		<b>2.763.004,69</b>	<b>3.931.231,47</b>	<b>1.020.660,97</b>	<b>964.473,22</b>	<b>1.076.534,70</b>	<b>869.562,58</b>	<b>1.027.813,31</b>		<b>0,00</b>

- (1) Resultado contable del ejercicio.
- (2) No hay ajustes negativos.
- (3) Este importe corresponde a la suma de gastos devengados por las actividades propias (véase cuadro detalle en la siguiente página).
- (4) Obtención de las rentas a destinar en el periodo. Gastos en cumplimientos de fines (véase cuadro detalle en la siguiente página).

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

**(3) Detalle de ajustes positivos:**

<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>	
<b>Conceptos de gasto</b>	<b>Importe</b>
Gastos por ayudas y otros	4.732,22
Gastos de personal	681.183,18
Otros gastos de la actividad	321.959,36
Amortización	7.730,75
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.015.605,51</b>

**(4) Detalle de recursos destinados a fines:**

<b>Recursos</b>	<b>Importe</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.007.874,76
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	19.938,55
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.027.813,31</b>

**15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

	<b>IMPORTE</b>			<b>Total</b>
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>1.007.874,76</b>			<b>1.007.874,76</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	<b>9.958,63</b>	<b>9.979,92</b>	<b>0,00</b>	<b>19.938,55</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	9.958,63	0,00		9.958,63
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		9.979,92	0,00	9.979,92
<i>a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</i>			0,00	
<i>b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores</i>		9.979,92		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>1.027.813,31</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

### 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación no ha incurrido en gastos de administración ya que la Junta Directiva ejerce de forma no retribuida la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación.

## 16 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Con fecha 19/12/2012 la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó resolución de concesión de una subvención por importe de 307.125 euros a FEAPS ARAGON para impartir acciones formativas bajo la fórmula de agrupación, participando FEAPS ARAGÓN con un 57,14% y Dña. Cristina Vázquez López con un 42,86%. Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Servicio Público de Empleo Estatal comunicó a FEAPS ARAGON el inicio de un procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas en el marco del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo regulado en el Real Decreto 395/2007 de 23 de Marzo, y provisionalmente lo fijó en una propuesta de liquidación a devolver por importe de 117.363,28 euros para la agrupación. La Junta Directiva procedió en el ejercicio 2015 a hacer una previsión del referido pasivo contingente por importe de 105.123,88 euros de principal y 14.780,34 euros en concepto de los intereses de demora que, en su caso, procedían hasta el 31 de diciembre de 2015. Dentro del plazo concedido para ello, FEAPS ARAGON formuló alegaciones por entender que la propuesta de liquidación contenía algunos errores materiales de diferente tipología.

El 5/10/2016 la Dirección General de Servicio Público de Empleo Estatal dictó resolución por la que se reconoció la nulidad parcial de la reclamación anterior y la obligación de reintegrar a la entidad 92.864,67 euros, quedando la entidad obligada únicamente a reintegrar a dicho organismo público 27.039,55 euros.

Con fecha 23/11/2016 se ha interpuesto Recurso de Alzada en el que se ha solicitado el abono del resto del importe reclamado, que asciende a 27.039,55 euros (22.913,02 euros de principal y 4.126,53 euros de intereses de demora). Dña Cristina López Vázquez asumió el gasto de la parte correspondiente de los 27.039,55 euros a reintegrar, que ascendía a 17.891,55 euros.

Tanto el reintegro anulado por 92.864,67 euros, como el importe asumido por Dña Cristina López por 17.891,55 euros, se registraron en el ejercicio 2016 como un ingreso por exceso de provisiones.

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016:

Durante los ejercicios 2017 y 2016 las entidades afiliadas, consideradas otras partes vinculadas y que además forman parte de la Asamblea General, han pagado cuotas según el detalle que sigue:

	2017	2016
FUNDACIÓN CEDES	2.180,85	2.180,85
ADISPAZ	564,54	564,54
AMIBIL	663,93	663,93
ASOC ARTISTICA UTRILLO	1.169,28	1.169,28
ADISCIV	814,43	814,43
F. JOSÉ LUIS ZAZURCA	3.098,31	3.098,31
ATADI	7.427,24	7.427,24
ATADES HUESCA	25.113,27	25.113,27
FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	1.780,92	1.780,92
<b>TOTAL</b>	<b>42.812,77</b>	<b>42.812,77</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

En el ejercicio 2016, la entidad concedió un préstamo por un importe de 6.500 euros a Fundación Ser Mas, con vencimiento 2017.

b) Saldos con partes vinculadas pendientes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Al cierre del ejercicio 2016, había registrado un saldo de 6.500 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo" por el préstamo a Fundación Ser Mas descrito en el punto anterior. Al cierre del ejercicio 2017 no hay saldo pendiente.

En el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" se incluyen 230.000 euros (250.000 euros en 2016) y que se refiere a la financiación para inversiones obtenida por ATADI con cargo al programa 0,7% del Convenio-Programa suscrito con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, gestionado por Plena Inclusión Aragón y que ésta debe entregar a ATADI a través de Plena Inclusión Aragón.

Al cierre del ejercicio 2017 hay un saldo acreedor por 110,00 euros (655,54 euros en 2016) con ATADI (entidad afiliada y miembro de la Asamblea General) en el epígrafe V. "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", apartado 2. Otros acreedores.

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

### 18.1 PERSONAL EMPLEADO

a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría profesional	2017	2016
Gerente	0,0	1,0
Titulados de grado medio	13,7	9,3
Jefes administrativos y de taller	5,3	4,8
Administración y servicios generales	0,7	3,2
Otros auxiliares	0,0	0,7
<b>Total.....</b>	<b>19,6</b>	<b>19,0</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad superior al 33%, distribuido por categorías e incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Categoría profesional	2017	2016
Titulados de grado medio	1	1
Administración y servicios generales	3	0
Otros auxiliares	1	1
<b>Total.....</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

b) El personal empleado al cierre del ejercicio era el siguiente:

Categoría profesional	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1		1	1		1
Titulados de grado medio	7	13	20	6	10	16
Jefes administrativos y de taller	2	3	5	2	4	6
Administración y servicios generales	2	4	6	2	3	5
Otros auxiliares		1	1	0	1	1
<b>Total.....</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>29</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

### 18.2 RETRIBUCIONES, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS PARA CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva ejercen su cargo de modo gratuito, no habiendo percibido durante el ejercicio retribución alguna con cargo a la Asociación. Tampoco hay contraída ninguna obligación en materia de pensiones ni seguros de vida. Ni existen anticipos, créditos concedidos a los mismos y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

### 18.3 ÓRGANO DE GOBIERNO

La composición de la Junta Directiva de la Asociación a la fecha de formulación de éstas cuentas anuales es la siguiente:

FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	Santiago Villanueva Ginés	Presidente
ANGEL CUSTODIO	José Luis Gómez López	Vicepresidente 1º
ATADES HUESCA	Miguel Ángel López Sánchez	Vicepresidente 2º
FUNDACIÓN SER MÁS	José Fco. Blasco Gracia	Secretario
FUND. CARMEN FERNANDEZ CESPEDES	Teresa Muntadas Peiró	Vicesecretaria
FUNDACIÓN LUIS DE AZÚA	Luis Gonzaga García	Tesorero
FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA	Alfonso Martín Ondé	Vocal
KAIROS	Gregorio Centro Otal	Vocal
AMIBIL	Francisco Saldías Cifuentes	Vocal
ATADI	Ramón Royo Camañes	Vocal
FUNDACIÓN KALATHOS	José Antonio Mora Nebra	Vocal
ADISPAZ	Inmaculada Gracia Gil	Vocal
UTRILLO	José Antonio Nivelá Lloro	Vocal
FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	Javier Olmos García	Vocal
	Juan Royo Abenia	Vocal
AUTISMO ARAGÓN	Mª José Plumed	Vocal

### 19 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre no se ha producido ningún hecho que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales.

### 20 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La entidad no posee activos de naturaleza medioambiental, y en el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos para la mejora y protección del medio ambiente.

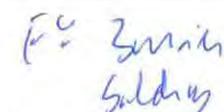
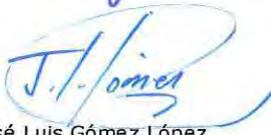
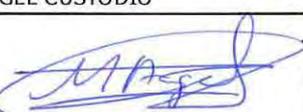
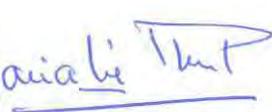
El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés

La presente Memoria económica expresada en euros, ha sido formulada y firmada por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación, en Zaragoza a 31 de marzo de 2018.

 Santiago Villanueva Ginés	Presidente	 Francisco Saldías Cifuentes AMIBIL	Vocal
 José Luis Gómez López ANGEL CUSTODIO	Vicepresidente 1º	 Ramón Royo Camañes ATADI	Vocal
 Miguel Ángel López Sánchez ATADES HUESCA	Vicepresidente 2º	 José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS	Vocal
 José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MÁS	Secretario	 Inmaculada Gracia Gil ADISPAZ	Vocal
 Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNÁNDEZ CESPEDES	Vicesecretaria	 José Antonio Nivelá Lloro UTRILLO	Vocal
 Luis Gonzaga García FUNDACIÓN LUIS DE AZÚA	Tesorero	 Javier Olmos García FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	Vocal
 Alfonso Martín Ondé FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA	Vocal	 Gregorio Centro Otal KAIROS	Vocal
 Juan Royo Abenia	Vocal	 Mª José Plumed Latorre AUTISMO ARAGÓN	Vocal